



AGUAS DE CHOLOMA S.A DE C.V.
Nuestro compromiso, Servicio de Calidad

NOTA ACLARATORIA

Con la finalidad de prevenir y combatir el flagelo de la corrupción en el ejercicio de la función pública; y en apego a lo establecido en los artículos 4 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), a la ciudadanía en general se le hace saber: Que, durante el mes de junio del presente año 2023, no se ha convocado a ninguna persona del área administrativa para Sesión de Junta.

Dado en la ciudad de Choloma, departamento de Cortés a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintitrés.



Lic. Gustavo Mejía
Presidente de Consejo de Administración